



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Facultad de Economía y Empresa

Trabajo de fin de máster

ESTUDIO SOBRE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PLÁSTICOS COMPUESTOS, S.A. EJERCICIO 2021

Miguel Vila Rivera

Tutoras: María Dolores Salvador Montiel

Beatriz Rodríguez Salvador

MUCSAC

Curso académico 2022/23

Trabajo de Fin de Máster presentado en la Facultad de Economía y Empresa

de la Universidad de A Coruña para la obtención del

Máster Universitario en Contabilidad Superior y Auditoría de Cuenta

Resumen

En este trabajo hemos analizado la información financiera de las cuentas anuales de la empresa Plásticos compuestos, S.A. de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, y los informes de auditoría de estos dos ejercicios.

La sociedad se dedica al diseño y fabricación de materias primas para la industria transformadora del plástico, y la familia Duch está muy ligada a ella desde sus inicios.

En cuanto a los informes de auditoría de los ejercicios 2021 y 2020, el auditor enfocó su trabajo en la activación de los gastos en investigación y desarrollo, la valoración de las existencias y el cumplimiento de las ratios financieras. El cumplimiento de las ratios financieras fue tratado como cuestión clave de auditoría en el informe del ejercicio 2020, emitiendo el auditor en dicho informe una opinión favorable; en cambio, en el informe del ejercicio 2021 el cumplimiento de las ratios financieras fue tratado como una salvedad por su incumplimiento y la incorrecta contabilización de un pasivo financiero al cierre del ejercicio, emitiendo el auditor en dicho informe una opinión con salvedades.

En el último apartado antes de pasar a las conclusiones, también hemos comentado algunas normas internacionales, sus principales diferencias con el plan general contable, y la normativa que aplica la empresa en cada uno de estos casos.

Como conclusiones, podemos decir que las cuentas anuales del ejercicio 2021 no reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación económica y financiera de la sociedad en todos los aspectos relevantes ya que, a juicio del auditor y apoyándonos en su trabajo realizado, existe un pasivo financiero mal contabilizado.

Palabras clave: Cuentas anuales, informe de auditoría, Plásticos compuestos, S.A., ratios financieras.

Número de palabras: 14145

Abstract

In this work, we have analysed the financial information of the annual accounts of the company Plásticos compuestos, S.A. for the years ended on December 31, 2021, and December 31, 2020, as well as the audit reports for these two years.

The company is dedicated to the design and manufacturing of raw materials for the plastic transforming industry, and the Duch family has been closely involved with it since its inception.

Regarding the audit reports for the years 2021 and 2020, the auditor focused on the capitalization of research and development expenses, inventory valuation, and compliance with financial ratios. Compliance with the ratios was considered a key audit matter in the 2020 report, and the auditor issued an unqualified opinion in that report. However, in the 2021 report, compliance with financial ratios was treated as a reservation due to non-compliance and the incorrect recording of a financial liability at the year-end, leading the auditor to issue a qualified opinion in that report.

In the final section before reaching the conclusions, we have also discussed some international standards, their main differences with the general accounting plan, and the regulations applied by the company in each of these cases.

In conclusion, we can state that the 2021 annual accounts do not present a true and fair view of the company's financial position and performance in all relevant aspects since, according to the auditor's judgment and based on their work, there is a misstated financial liability.

Keywords: Annual accounts, audit report, Plásticos compuestos, S.A., financial ratios.

Índice

1. Introducción.....	7
2. Conocimiento de la empresa Plásticos compuestos, S.A. y su entorno	8
2.1. Forma jurídica, fecha de constitución y actividad.....	8
2.2. Estructura accionarial.....	10
2.3. Gobierno corporativo.....	11
2.4. Factores sectoriales, normativos y otros factores externos	13
2.5. Marco normativo para la presentación de sus cuentas y políticas contables	14
2.6. Riesgos de incorrección material	15
2.7. Estimación de la materialidad	16
3. Análisis comparativo de los informes de auditoría.....	19
3.1. Fundamento de la opinión	19
3.2. Otra información	20
3.3. Tratamiento de responsabilidades.....	21
3.3.1. De los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las CCAA	21
3.3.2. Del auditor en relación con la auditoría de las CCAA.....	21
3.4. Otras características. Honorarios cobrados	22
3.5. Salvedades en el informe de auditoría.....	22
3.5.1. Clasificación de la salvedad	22
3.5.2. Descripción de la salvedad	22
3.5.3. Cuantificación de la salvedad	23
3.5.4. Impacto de la salvedad en la opinión.....	23
3.6. Párrafo de énfasis, empresa en marcha y otros.....	24

3.7.	Cuestiones clave de auditoría (CCA)	24
3.7.1.	Gastos de investigación y desarrollo	25
3.7.2.	Valoración de las existencias	26
3.7.3.	Cumplimiento de ratios financieras	27
4.	Análisis de la calidad de la información financiera obligatoria suministrada en sus cuentas anuales	28
4.1.	Revisión y análisis de un área de importancia en la sociedad	28
4.1.1.	Análisis vertical y horizontal del balance	29
4.1.2.	Análisis vertical y horizontal de la cuenta de pérdidas y ganancias	33
4.1.3.	Análisis de la partida de Investigación y Desarrollo (I+D)	35
4.2.	Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad	36
4.2.1.	Ratio de liquidez	36
4.2.2.	Ratio de endeudamiento	37
4.2.3.	Rentabilidad económica (ROA)	38
4.2.4.	Rentabilidad financiera	39
4.3.	Juicio personal sobre la calidad de la información suministrada en las CCAA del ejercicio 2021	40
5.	Aplicación de la normativa contable internacional	41
5.1.	Análisis de la aplicación del PGC vs la NIC 7 en el Estado de Flujos de Efectivo (EFE)	41
5.2.	Análisis de la aplicación del PGC vs la NIIF 8 en los segmentos de operación	43
5.3.	Análisis de la aplicación del PGC vs la NIC 20 en las subvenciones de capital	45
5.4.	Análisis de la aplicación del PGC vs la NIIF 15 sobre ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	46
6.	Conclusiones	47
7.	Bibliografía	50

Índice de tablas

Tabla 1 Número medio de empleados de la sociedad desglosado por categorías.....	9
Tabla 2 Participaciones significativas de los accionistas (igual o superior al 5%) a 31 de diciembre de 2021.....	11
Tabla 3 Magnitudes y parámetros considerados siguiendo la guía de ICJCE para el cálculo de la materialidad global I. Valores de los últimos tres ejercicios.....	18
Tabla 4 Valores calculados para la realización del trabajo de auditoría.....	19
Tabla 5 Balance CCAA ejercicio 2021. Activo: análisis vertical y horizontal.....	30
Tabla 6 Balance CCAA ejercicio 2021. Patrimonio neto y pasivo: análisis vertical y horizontal .	32
Tabla 7 Patrimonio neto y pasivo: análisis vertical y horizontal con la reclasificación de la deuda por el préstamo a c/p.....	33
Tabla 8 Pérdidas y ganancias CCAA ejercicio 2021: análisis vertical y horizontal.....	34
Tabla 9 Variación del valor neto contable en balance de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.....	35
Tabla 10 Ratio de liquidez durante los últimos cinco años.....	37
Tabla 11 Ratio de endeudamiento durante los últimos cinco años.....	37
Tabla 12 Rentabilidad económica de la empresa durante los últimos cinco años.....	38
Tabla 13 Rentabilidad financiera de la empresa durante los últimos cinco años.....	39
Tabla 14 Resumen del estado de flujos de efectivo.....	43
Tabla 15 Distribución del INCN por mercados geográficos.....	45
Tabla 16 Distribución del INCN por categoría de actividades.....	45

Índice de figuras

Figura 1 Organigrama de la empresa a 2 de abril de 2022	12
Figura 2 Asiento diario propuesto para la corrección de la salvedad en el informe de auditoría el ejercicio 2021	23

1. Introducción

Nuestro objetivo en este trabajo es analizar la calidad de la información financiera publicada por la empresa Plásticos compuestos, S.A. Para ello revisaremos, entre otros documentos, las cuentas anuales presentadas por la sociedad correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021, las cuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como los informes de auditoría de los años 2020 y 2021.

En primer lugar estudiamos la actividad de la empresa, su estructura accionarial, el gobierno corporativo, el sector en el que opera, así como el marco normativo de aplicación y otros factores que el auditor debe conocer para realizar la auditoría de las cuentas anuales.

A continuación, se analizan los informes de auditoría referidos a las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021, comparando, mediante una descripción detallada, el tratamiento que se les ha dado a las cuestiones clave de auditoría, salvedades y párrafos de énfasis en ambos informes.

También realizaremos un diagnóstico de la calidad de la información financiera suministrada en las cuentas anuales y emitiremos nuestro juicio personal. Para ello, profundizaremos en un área de importancia en la sociedad y analizaremos la situación económica y financiera de la entidad.

Además, revisaremos la normativa contable aplicada por la empresa, realizando una comparativa entre la normativa internacional y española, explicando qué normativa aplica la entidad, sus implicaciones en las cuentas anuales y las diferencias entre ambas normativas.

Finalmente, expondremos nuestras propias conclusiones sobre el trabajo realizado.

2. Conocimiento de la empresa Plásticos compuestos, S.A. y su entorno

El objetivo de este trabajo es proporcionar una visión completa de la empresa Plásticos Compuestos, S.A. Comenzaremos con una introducción de la empresa, incluyendo su forma jurídica, fecha de constitución y actividad principal. Luego examinaremos su estructura accionarial y gobierno corporativo. Consideraremos también los factores externos, como el entorno sectorial y normativo, que pueden influir en el desempeño financiero de la compañía. Además, analizaremos el marco normativo y las políticas contables adoptadas por la empresa para evaluar la fiabilidad y transparencia de su información financiera. Por último, abordaremos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales y calcularemos una estimación de la materialidad utilizada para el trabajo de auditoría.

En resumen, este estudio nos permitirá comprender el contexto operativo de la empresa y evaluar los riesgos asociados a su actividad.

2.1. Forma jurídica, fecha de constitución y actividad

Plásticos compuestos SA es una sociedad anónima constituida en España en el año 1986. La sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Barcelona, desde donde sigue desarrollando su actividad en la actualidad.

La empresa, dedicada al diseño y producción de materias primas para la industria transformadora del plástico, se centra en la investigación y el desarrollo de nuevos materiales, utilizando tecnologías innovadoras y procesos de fabricación avanzados para ofrecer soluciones de alta calidad a sus clientes. Los materiales que fabrican son utilizados en diversas industrias, como la de la automoción, del mueble, la de la construcción o la electrónica entre otras. En cuanto al mercado en el que opera, destaca la presencia tanto a nivel nacional como internacional, alcanzando niveles de exportación superiores al 60% de su facturación, siendo Alemania y Francia los destinos principales de estas exportaciones.

La compañía fue fundada por la familia Duch, que llevaba décadas ligada al sector del plástico. En sus inicios, su actividad se centraba en el diseño y fabricación de

concentrados de color y elaborados a partir de cargas minerales para la empresa transformadora del plástico, siendo pionera en España. Con el paso de los años, han ampliado considerablemente su cartera de productos, ofreciendo a sus clientes además de los productos tradicionales como pueden ser los concentrados de cargas minerales o masterbatch de colores, nuevos productos más respetuosos con el medio ambiente, como son las resinas biodegradables. Estos productos son una muestra del fuerte compromiso de la sociedad con el medio ambiente, la cual se esfuerza por cumplir los estándares de sostenibilidad y promover la utilización de materiales reciclados en su fabricación, y que éstos posteriormente, se puedan reciclar para favorecer la economía circular.

En la actualidad, la sociedad cuenta con dos plantas productivas. Una de ellas ubicada en Palau-Solità i Plegamans (Barcelona) e inaugurada en el año 1989, con una capacidad de producción inicial anual de 22.000 toneladas, que más adelante, con las mejoras y ampliaciones que se realizaron, duplicaría su capacidad de producción. En el año 2010, se incorpora una nueva fábrica en Les Franqueses del Vallès (Barcelona). Esta segunda planta cuenta con líneas automatizadas más especializadas en el diseño y producción de masterbatch de colores y aditivos. Además, cuenta con un centro de investigación en el que trabajan de manera intensiva buscando nuevas mejoras para los productos existentes, y la ampliación de su propia cartera de productos.

Para desarrollar su actividad, actualmente cuenta ochenta empleados, distribuidos, en función de su categoría, de la siguiente manera:

Tabla 1 Número medio de empleados de la sociedad desglosado por categorías.

	Número	
	2021	2020
Alta Dirección	1	1
Personal técnico y mandos intermedios	13	14
Comerciales, vendedores y similares	10	8
Personal administrativo y resto personal	56	55
	80	78

Fuente: Nota 22 de la memoria de las cuentas anuales de Plásticos compuestos, S.A. correspondientes al ejercicio 2021.

Podemos ver, que los empleados con mayor peso en la sociedad realizan funciones administrativas y otras labores. Respecto al ejercicio 2020, la sociedad cuenta con 2

empleados más y la distribución de los de los empleados por categorías apenas ha variado de un ejercicio a otro.

Se ha comprobado si la sociedad tiene participaciones en otras sociedades con las que pudiera formar grupo de consolidación. A este respecto, tal y como observamos en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales (CCAA), se indica que la empresa solo tiene participación en Masterbatch, S.L., una sociedad inactiva desde el ejercicio 2008, y que el registro de la participación en esta sociedad se encuentra deteriorada en su totalidad. Es por ello, que Plásticos compuestos, S.A. solo presenta CCAA individuales y no consolidadas.

2.2. Estructura accionarial

La empresa, con el objetivo de obtener financiamiento adicional para impulsar su crecimiento y desarrollo, se incorpora al Mercado Alternativo Bursátil (MAB o BME Growth) el 12 de agosto de 2019. Lo hizo a través de la primera operación combinada de oferta de suscripción y venta de acciones de la historia del MAB, por un importe conjunto superior a 10 millones de euros, lo que supuso un aumento de capital de 5 millones de euros. El 19 de Julio 2021, la empresa entra a cotizar también en el Euronext Growth en París. Actualmente, la sociedad cotiza de forma simultánea en estos dos mercados bursátiles.

A continuación, exponemos una tabla con los porcentajes de las participaciones significativas de los accionistas (igual o superior al 5%) a 31 de diciembre de 2021.

Tabla 2 Participaciones significativas de los accionistas (igual o superior al 5%) a 31 de diciembre de 2021.

	Participación directa	Participación indirecta
CCP Masterbatch, S.L.	35,53%	
Corporación Chimique International, S.P.R.L.	26,63%	
Gestión y Administración Mobiliaria, S.A.	5,10%	
Gant Finance, S.A.	5,00%	
Associats TJ and 333, S.L.	5,00%	
D. Ignacio Duch Tuesta		44,39%
D. José Duch Rivera		8,88%
Dña. Isabel Tuesta Ortega		8,88%

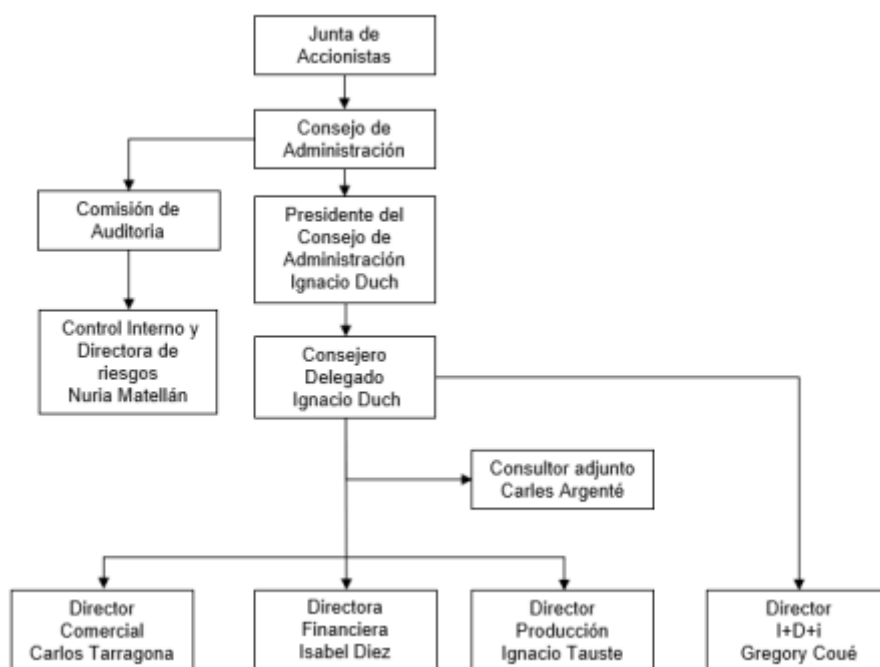
Fuente: Otra información relevante, participaciones significativas.

Como mencionamos anteriormente, la familia Duch está ligada a esta empresa de manera muy significativa desde su creación, vinculación que se mantiene hoy en día. De manera directa, los principales accionistas de la sociedad son CCP Masterbach, S.L. y Corporación Chimique International, S.P.R.L., que cuentan con más del 60% de las acciones de la empresa, y como se muestra en la tabla 2, hace que D. Ignacio Duch y D. José Duch ostenten el poder en la toma de decisiones, por la participación indirecta que mantienen a través de estas dos sociedades. En cuanto al resto de los accionistas, podemos decir que no tienen poder de decisión, por tratarse de accionistas minoritarios.

2.3. Gobierno corporativo

La empresa, el 2 de mayo de 2022, informa tanto en su página web como en el BME Growth con un comunicado oficial, cómo ha sido su estructura organizativa y el control interno de la sociedad durante el ejercicio 2021. A continuación, vemos el organigrama:

Figura 1 Organigrama de la empresa a 2 de abril de 2022



Fuente: Otra información relevante. Informe sobre estructura organizativa y control interno de Plásticos Compuestos, S.A. correspondiente al ejercicio 2021

Un cambio importante en el organigrama fue que, a día 1 de febrero de 2021, se nombra responsable de control interno y directora de riesgos a Dña. Nuria Matellán, que anteriormente ocupaba el puesto de directora financiera (CFO). Desde ese momento, la vacante de directora financiera es ocupada por Dña Isabel Díez.

En cuanto a la composición del consejo de administración, que es el responsable de la elaboración, revisión y formulación de las cuentas anuales, de los sistemas de control interno, etc., a la fecha de la comunicación antes mencionada, es la siguiente:

- Corporation Chimique International S.P.R.L. (consejero delegado y presidente).
- D. Albert de la Riva (consejero independiente).
- D. Guillem Ferrer Sistach (consejero independiente).
- Dña. Sandra Duch Balust (consejera externa).
- Clara Duch Tuesta (consejera ejecutiva)
- CCP Masterbatch, S.L. (consejero dominical).
- Gant Finance S.A. (consejero dominical).
- Gestión y Administración Mobiliaria S.A. (consejero dominical).

Hay que destacar que el consejo de administración cuenta con una comisión de auditoría. Su principal función es la de reunirse con anterioridad a la publicación de las CCAA, para revisar el proceso de elaboración de los Estados Financieros (EEFF) y poder verificar que la información mostrada cumple con la normativa legal y principios contables de aplicación obligatoria. Esta comisión está formada por tres miembros del consejo administración, siendo dos de ellos, los consejeros independientes.

2.4. Factores sectoriales, normativos y otros factores externos

Por la propia naturaleza de la empresa, existen ciertos elementos externos que pueden influir en su desempeño, decisiones y operaciones. Estos factores los clasificaremos en:

- ➔ Factores sectoriales. Son aquellos relacionados específicamente con el sector o la industria en la que opera la empresa. Un ejemplo son los riesgos operativos asociados al desarrollo de nuevos productos, ya que podrían tener problemas de calidad o técnicos lo que interrumpiría en parte la producción. Otros riesgos inherentes al negocio son la disponibilidad de las materias primas, el coste de la energía, o la alta internacionalización y fuerte competencia.
- ➔ Factores normativos. Son las regulaciones y normas establecidas por los gobiernos y las autoridades regulatorias. Por ejemplo, cambios normativos sobre la fabricación y el uso de plásticos, manejo de productos químicos u otras regulaciones sobre seguridad medioambiental. También podría haber cambios en las normativas de calidad y fabricación, o regulaciones aduaneras que podrían incluir nuevos aranceles o restricciones a la importación y exportación.
- ➔ Otros factores externos. Son otros elementos externos que pueden influir en las empresas. Como por ejemplo riesgos en el abastecimiento de materias primas por conflictos internacionales como puede ser la actual guerra entre Rusia y Ucrania, la pandemia mundial del COVID-19, o la subida de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo (BCE).

2.5. Marco normativo para la presentación de sus cuentas y políticas contables

Las CCAA se han formulado a partir de los registros contables aplicando, como informan en la nota 2 de la memoria, las disposiciones legales vigentes en materia contable del Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto (RD) 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, el RD 602/2016, de 2 de diciembre, y el RD 1/2021, de 12 de enero, con el propósito de presentar una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la sociedad, así como de los resultados.

En este sentido, es conveniente destacar que, el RD 1/2021, de 12 de enero, introdujo modificaciones en el PGC aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, en su Norma de Registro y Valoración (NRV) 9, sobre cómo deben contabilizar en las empresas los instrumentos financieros, y en su NRV14, la manera en que deben registrar los ingresos por ventas y prestaciones de servicios. En ambos casos se permite optar entre dos modelos de transición, el retrospectivo completo o el retrospectivo simplificado. Hay que indicar que el modelo retrospectivo simplificado es menos laborioso, ya que la adaptación supone tan solo un ajuste de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la norma para favorecer la comparabilidad entre dos ejercicios consecutivos. La empresa ha optado en ambos casos por aplicar el método simplificado, si bien en el caso de los ingresos por ventas no ha supuesto la introducción de ajuste alguno de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio.

En la nota 4 de la memoria, la sociedad informa de las normas de registro y valoración utilizadas para contabilizar las diferentes partidas. Se puede apreciar que lo hacen siguiendo la normativa del PGC, que establece los criterios sobre cómo las empresas valorarán cada una de las partidas. Por mencionar un par de ejemplos del cumplimiento de la normativa, con relación a los gastos de investigación y desarrollo, la sociedad registra los mismos en su cuenta de pérdidas y ganancias y posteriormente, procede con la capitalización a través del epígrafe “trabajos realizados por la empresa para su activo”, siempre y cuando cumplan con los requisitos que determina el PGC en su NRV 6, como son, entre otros, que el coste esté claramente establecido e individualizado y que cada proyecto tenga una rentabilidad económico comercial asegurada. Otro ejemplo es la valoración de las existencias, que inicialmente lo hace por su precio de adquisición o coste de producción, aplicando las correspondientes correcciones valorativas en el caso de que su valor neto realizable sea inferior al valor

en libros. Para calcular el valor neto realizable, la empresa utiliza el precio de reposición para las materias primas y otros aprovisionamientos, el precio estimado de ventas menos los costes necesarios para la venta para las mercaderías, y el precio estimado de venta menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta para productos en curso, cumpliendo con los criterios establecidos en la NRV 10 del PGC.

2.6. Riesgos de incorrección material

De acuerdo con la NIA-ES 200 el riesgo de incorrección material *“es el riesgo de que los estados financieros contenga incorrecciones materiales antes de la realización de la auditoría”*. Se refieren a la posibilidad de que los EEFF de una empresa contengan errores significativos o inexactitudes que puedan afectar la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera.

Los riesgos más comunes son los derivados de errores contables por la aplicación errónea de alguna de las NRV y los que están sujetos a estimaciones o juicios contables complejos. En este caso, el auditor ha hecho un trabajo de verificación de si existía o no incorrección material, entre otros, en los siguientes casos:

- Contratos de financiación sindicada que incluye además de un préstamo un acuerdo marco de circulante, que está sujeta al cumplimiento de unas determinadas ratios financieras para la no cancelación anticipada del préstamo.
- Activación de los gastos en Investigación y Desarrollo (I+D) ya que el PGC, para permitir su activación como inmovilizado inmaterial, requiere que estos gastos estén específicamente individualizados por proyectos y que tengan motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económica-comercial.
- Valoración de las existencias que tiene una complejidad intrínseca, ya que es necesario realizar estimaciones, cálculos y juicios para determinar su valor neto realizable.

En los riesgos anteriores se profundizará más adelante, ya que han sido tratados en el informe de auditoría como salvedades o Cuestiones Clave de Auditoría (CCA).

2.7. Estimación de la materialidad

Primero, vamos a explicar lo que es la materialidad de una empresa y como afecta al trabajo de auditoría. La materialidad hace referencia a la cifra de importancia relativa de los estados financieros (CIREF) que establece el auditor para que una incorrección o error en las cuentas anuales sea significativo y afecte a la imagen fiel de los estados financieros. La NIA-ES 320, indica que *“la determinación de la importancia relativa implica la aplicación del juicio profesional del auditor.”*

De acuerdo con la NIA-ES 320, este concepto se tiene en cuenta tanto en la planificación y ejecución de la auditoría, como en la evaluación del efecto sobre los estados financieros de las incorrecciones identificadas durante su realización y, en su caso, de las incorrecciones no corregidas en los estados financieros, así como en la formación de la opinión a expresar en el informe de auditoría (NIA-ES 450).

Para el cálculo de la materialidad, tendremos en cuenta la guía de actuación sobre el cálculo de la importancia relativa o materialidad emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), publicada en diciembre de 2014. En ella, facilita una serie de valores que se deben tomar en función de la partida escogida para el cálculo de la materialidad. Entonces, lo primero que haremos será determinar la magnitud más adecuada para el cálculo.

En nuestro caso, utilizaremos el patrimonio neto, por las siguientes razones:

- La guía de la ICJCE considera que, para empresas con rentabilidad baja en relación con el volumen de operaciones, puede ser una magnitud representativa.
- Durante los últimos ejercicios se ha mostrado como un parámetro con escasa volatilidad.
- Dada la estructura accionarial de la sociedad que se encuentra altamente concentrada, consideramos que es una partida representativa.
- Por la actividad de la empresa, existen implícitos cálculos y estimaciones de partidas importantes para la valoración de su activo, por lo que podríamos llegar a considerar que este podría estar sobrevalorado.

Además de ser un parámetro recomendado por el ICJCE, también lo es por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) en su Guía para el uso de las NIA en auditorías de pequeñas y medianas entidades emitida en el año 2011. Nos referimos a esta guía que también sería de aplicación, ya que la sociedad se considera una mediana empresa, por tener entre 50 y 249 trabajadores, y no superar los 43 millones de euros

de activo, parámetros definidos y aprobados por la comisión del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MINECO) el 6 de mayo de 2003, para la calificación de una empresa como mediana en función de su tamaño.

Ambas guías nos indican, que el valor a considerar para la materialidad global debe estar comprendido entre el 2% y el 5% del parámetro seleccionado. Si consideramos un riesgo alto de incorrecciones materiales, nos debemos situar en el valor más bajo, es decir el 2%. En el caso de considerar un riesgo bajo de incorrecciones materiales, el valor será el máximo, es decir, el 5%.

Dado que se trata de una empresa con fuertes controles internos y una comisión de auditoría que revisa la formulación de las CCAA, consideramos que estos factores contribuyen a aumentar la fiabilidad de la información que la empresa proporciona en sus EEFF. Además, las cuentas presentadas por la sociedad del ejercicio anterior fueron auditadas por la misma firma de auditoría, lo que nos hace pensar que las posibles incorrecciones ya han sido detectadas. No obstante, dada la situación delicada con resultados negativos durante los últimos dos ejercicios, consideramos que el trabajo que de revisión debe permitir dar una seguridad razonable de que no existen incorrecciones materiales, teniendo siempre presente el principio de importancia relativa, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Por todo lo expuesto anteriormente, el valor que utilizaremos será del 4% del patrimonio neto.

Una vez que hemos determinado la materialidad global, debemos calcular la Cifra de Importancia Relativa para la Ejecución del Trabajo (CIRET). La CIRET como indica la NIA-ES 320 en el apartado 11, se calcula *“con el fin de valorar los riesgos de incorrección material y de determinar la naturaleza, en el momento de la realización y la extensión de los procedimientos posteriores de auditoría.”* Además de acuerdo con el apartado A12 de esta misma NIA-ES, esta cifra *“se fija para reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas en los estados financieros supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto.”*

La guía publicada por el ICJCE recomienda que el valor de la CIRET no exceda el 85% del valor de la CIREF. De manera similar, la guía publicada por la IFAC, indica que esta cifra debería estar comprendida entre el 60% y 85% de la CIREF. Por lo tanto, siguiendo con la línea argumental que se ha utilizado para la elección del primer parámetro, consideramos que un valor adecuado es el 80%, que será el que utilizaremos para la ejecución del trabajo.

Por último, calculamos el umbral de las incorrecciones claramente insignificantes, que de acuerdo con la NIA-ES 450, se trata de “*cuestiones que claramente no tendrán consecuencias, tanto si se consideran individualmente como de forma agregada, cualquiera que sea el criterio de magnitud, naturaleza o circunstancias por el que se juzguen*”. En este caso, la NIA-ES no establece como calcular dicho importe, por lo que nos apoyaremos en las indicaciones de la Comisión Técnica y de Calidad del ICJCE, que considera recomendable que oscile entre el 5% y el 10% de la materialidad global. Por lo tanto, el valor que utilizaremos será el 8% de la CIREF, siendo un parámetro comprendido dentro del rango recomendado.

A continuación, mostramos las tablas utilizadas y los cálculos obtenidos con los valores resultantes para determinar la materialidad utilizando como referencia el patrimonio neto de la empresa:

Tabla 3 Magnitudes y parámetros considerados siguiendo la guía de ICJCE para el cálculo de la materialidad global I. Valores de los últimos tres ejercicios.

Magnitudes consideradas	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Patrimonio Neto	14.805.572 €	15.189.243 €	16.907.052 €
Total Activo	41.526.805 €	40.300.763 €	38.280.064 €
Importe Neto de la Cifra de Negocios	58.914.038 €	43.142.136 €	46.239.055 €

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4 Magnitud escogida y valor calculado para la cifra de materialidad global.

Magnitud escogida	EJERCICIO 2021	ICJCE (2014)		Materialidad global (CIREF)	
		2,00%	5,00%		
Patrimonio Neto	14.805.572 €	296.111 €	740.279 €	4,00%	592.222,88 €

Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, las tres cifras calculadas que nos servirán para la realización del trabajo son las siguientes:

Tabla 4 Valores calculados para la realización del trabajo de auditoría

Materialidad global	592.223 €
Cifra de importancia relativa ejecución del trabajo	473.778 €
Umbral para las incorrecciones claramente insignificantes	47.378 €

Fuente: Elaboración propia

Es importante aclarar que los valores calculados pueden no ser definitivos, ya que a medida que avanza la auditoría, pueden ocurrir acontecimientos o aparecer nueva información que modifique el juicio inicial que se había aplicado, haciendo necesaria una revisión de las cifras de materialidad empleadas.

3. Análisis comparativo de los informes de auditoría

A continuación, analizaremos el informe de auditoría de las cuentas anuales emitido por un auditor independiente. Se trata de un trabajo realizado por un experto ajeno a la empresa, que evalúa si los estados financieros contienen errores significativos, fraudes o irregularidades que puedan afectar a la tomar de decisiones de los usuarios. Una vez realizado el trabajo, éste emitirá una opinión sobre si las CCAA están presentadas de acuerdo con el marco de información financiera aplicable. Además, se realizará un análisis comparativo de los informes de los últimos dos ejercicios, y se comentarán las diferencias entre los mismos.

3.1. Fundamento de la opinión

El auditor, una vez revisadas las CCAA de Plásticos compuestos, S.A. correspondientes al ejercicio 2021, ha emitido una opinión con salvedades debido a un incumplimiento del marco de información aplicable. La opinión del auditor se basa en

que la empresa, ha contabilizado un préstamo de financiación sindicada que además incluye un préstamo de circulante, como exigible a largo plazo, estando obligada la sociedad para ello, al cumplimiento de ciertas ratios financieras y que el auditor después del trabajo realizado determinó que al cierre del ejercicio una de ellas no se cumplía.

En el informe de auditoría del ejercicio anterior, correspondiente al ejercicio 2020, el auditor emite una opinión no modificada o favorable.

Creemos conveniente informar que la firma de auditoría para los dos ejercicios citados anteriormente ha sido la misma, Grant Thornton.

3.2. Otra información

Las CCAA correspondientes al ejercicio 2021 han sido aprobadas el 16 de junio de 2022 en la junta general ordinaria de accionistas de la sociedad. La aprobación fue por mayoría del capital presente y representado en dicha Junta.

Con respecto a las CCAA correspondientes al ejercicio 2020, estas han sido aprobadas el 14 de junio de 2021 en la junta general ordinaria de accionistas de la sociedad. La aprobación fue por unanimidad del capital presente y representado.

También se ha revisado la sección de “otra información” del informe de auditoría, que tal y como regula la NIA-ES 720 Revisada en su apartado 1, se informará de *“las responsabilidades que tiene el auditor con respecto a otra información, tanto financiera como no financiera (distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente), incluida en el informe anual de una entidad.”*

Esta norma indica que, cuando la información tratada en este apartado solamente sea referida a un único documento, el título de la sección especificará la denominación de este, como nuestro caso, que se titula “Otra información: Informe de gestión”.

En los dos informes de auditoría, tanto el del ejercicio 2020 como el del ejercicio 2021, en este párrafo el auditor indica que la información facilitada por la empresa tanto en su informe de gestión como en las CCAA concuerda, ya que su trabajo se limita a evaluar la concordancia entre el informe de gestión y otros documentos que acompañan a las CCAA pero no formar parte de ellas, y comprobar que su contenido y presentación son conformes a la normativa. En caso de que no se cumpla, debería haber informado de ello en este apartado.

Además, en el caso de que la opinión emitida tuviera alguna salvedad, el auditor debe referirse a ella y comprobar su afectación al propio informe de gestión. En este caso, en el ejercicio 2021, el auditor determina que la salvedad descrita en la sección fundamento de la opinión con salvedades, afecta de igual manera al informe de gestión.

3.3. Tratamiento de responsabilidades

3.3.1. De los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las CCAA

Los administradores de la sociedad son responsables de la información proporcionada en las CCAA formuladas, de los sistemas de control internos implantados por la empresa para garantizar que las mismas están libres de incorrección material por fraude o error y de la decisión su elaboración siguiendo el principio contable de empresa en funcionamiento.

Por otro lado, la comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las CCAA.

3.3.2. Del auditor en relación con la auditoría de las CCAA

El objetivo del auditor es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error y así poder expresar en su informe una opinión sobre los estados financieros analizados basada en su auditoría. Para ello, es responsable de aplicar su juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo profesional. Además, deberá valorar los riesgos de incorrección material y conocer el control interno de la empresa. También evaluará las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones realizadas. Por último, evaluará la presentación, estructura y contenido de las cuentas anuales, y debe concluir que si se está aplicando correctamente el principio de empresa en funcionamiento.

El auditor se comunicará con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia del control interno que identifique en el transcurso de esta.

3.4. Otras características. Honorarios cobrados

Las cuentas anuales, en la nota 23 de la memoria, detallan los honorarios de la firma de auditoría Grant Thornton, S.L.P por los servicios de auditoría y otros servicios de verificación contable prestados durante el ejercicio 2021 y el ejercicio 2020.

Los otros servicios de verificación contable se corresponden con la revisión limitada semestral, servicios de traducción, e informes de sobre el cumplimiento de covenants. Por todos estos servicios, la empresa auditora ha facturado la cantidad de 14.600 euros en cada ejercicio. También elaboraron el propio informe de auditoría sobre las cuentas anuales, de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre del año 2021 y 2020. Por estos trabajos, la auditora facturó 24.000 euros en cada ejercicio, ascendiendo así la cantidad total facturada por la firma en ambos ejercicios a 77.200 euros.

3.5. Salvedades en el informe de auditoría

3.5.1. Clasificación de la salvedad

El auditor, en su informe de auditoría del ejercicio 2021, emite una opinión con salvedades debido a una incorrección material de los EEFF por incumplimiento contable.

En el informe de auditoría del ejercicio 2020 no existen salvedades, ya que se ha emitido una opinión favorable. Tal y como indica la NIA-ES 700 Revisada en su apartado 16, *“el auditor expresará una opinión no modificada (favorable) cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.”*

3.5.2. Descripción de la salvedad

La salvedad descrita en el informe del ejercicio 2021 es debida al criterio utilizado por la compañía en cuanto a los vencimientos de un pasivo financiero por un contrato de financiación sindicada que comprenden un préstamo y un acuerdo marco de circulante que la empresa tiene formalizado. Después del trabajo de auditoría realizado, y con las evidencias obtenidas por el auditor, este llega a la conclusión de que la exigibilidad en el corto o largo plazo de la deuda contraída por la sociedad está condicionada al cumplimiento de determinados ratios financieras, y que en este caso, a

fecha 31 de diciembre de 2021 no se cumplía uno de ellos, por lo tanto, no tenía evidencias suficientes que garantizaran que los prestamistas no ejecutarían una cancelación anticipada tanto del préstamo como del acuerdo marco de circulante, siendo exigibles en su totalidad en el corto plazo. La empresa, con posterioridad al cierre del ejercicio, obtiene autorización única y puntual de que los prestamistas no ejercerán la cancelación anticipada, pero a pesar de ello, no informa adecuadamente en la memoria, y además clasifica el pasivo en el balance como exigible a largo plazo a pesar de lo mencionado con anterioridad. Por todo ello, incluye esta salvedad en su informe.

3.5.3. Cuantificación de la salvedad

El importe de la deuda clasificada en el balance a 31 de diciembre de 2021 como “deudas a largo plazo” y que debería ser clasificada según lo descrito en el informe de auditoría como “deudas a corto plazo” asciende a 2.265 miles de euros. Por lo tanto, el ajuste propuesto es el siguiente:

Figura 2 Asiento diario propuesto para la corrección de la salvedad en el informe de auditoría el ejercicio 2021

----- 31/12/2021 -----					
2.265	(171)	Deudas a largo plazo	a	Deudas a corto plazo	(521) 2.265

(Importes expresados en miles de euros)					

Fuente: Elaboración propia

3.5.4. Impacto de la salvedad en la opinión

La salvedad anteriormente descrita, hace que el auditor emita una opinión modificada de las cuentas anuales, siendo en este caso, una opinión con salvedades, por tratarse de incorrecciones materiales no generalizadas, tal y como indica la NIA-ES 705 Revisada en su apartado A1 sobre los tipos de opinión modificada que puede emitir el auditor. En el caso de que de las incorrecciones fuesen generalizadas, la opinión del auditor sería desfavorable (adversa).

3.6. Párrafo de énfasis, empresa en marcha y otros

En el informe de auditoría del ejercicio 2021, el auditor no ha incluido ningún párrafo de énfasis, ni de incertidumbre relacionada con el principio de empresa en marcha, ni un párrafo de otras cuestiones. En cambio, en el informe emitido correspondiente al ejercicio 2020, sí que incluye un párrafo de énfasis y un párrafo de otras cuestiones.

Como indica la NIA-ES 706 Revisada en el apartado 7, el auditor utilizará un párrafo de énfasis para *“llamar la atención sobre una cuestión presentada o revelada en los estados financieros que, a su juicio, es de tal importancia que resulta fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros”*. Por el contrario, cuando el auditor incluye un párrafo de otras cuestiones, será para referirse a una cuestión no presentada o revelada en las cuentas anuales pero que, a juicio del auditor, es relevante para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría.

El informe de auditoría del ejercicio 2020 podemos ver que el auditor llama la atención, a través de un párrafo de énfasis, de la incertidumbre asociada con la magnitud de los potenciales impactos futuros sobre el negocio y el resultado de explotación de la sociedad, derivado de la pandemia del COVID-19. Esta cuestión fue tratada por la empresa en su nota 2 de la memoria.

En cuanto al párrafo de otras cuestiones del informe de auditoría del ejercicio 2020, comunican que hubo un cambio de auditor con respecto al ejercicio anterior. Esta información no ha sido revelada por la sociedad en sus cuentas anuales.

3.7. Cuestiones clave de auditoría (CCA)

Las cuestiones clave de auditoría son, como define la NIA-ES 701, *“aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual.”*

En el informe de auditoría del ejercicio 2021, el auditor identifica dos cuestiones clave, que son las siguientes:

- Gastos de investigación y desarrollo
- Valoración de las existencias

En cambio, en el informe de auditoría del ejercicio 2020, el auditor califica como CCA las siguientes tres partidas:

- Gastos de investigación y desarrollo
- Valoración de las existencias
- Cumplimiento de ratios financieras

Cabe destacar, que el cumplimiento de las ratios financieras tan sólo aparece como CCA en el informe del ejercicio 2020, ya que el auditor consideró que se cumplían, en cambio, en el informe del ejercicio 2021, se trató como una salvedad porque consideró que dichas ratios al cierre del ejercicio no estaban siendo cumplidas.

A continuación, se analizarán de manera detallada cada una de las partidas que fueron tratadas como CCA en los informes.

3.7.1. Gastos de investigación y desarrollo

3.7.1.1. Clasificación según la NIA-ES 701 en su apartado 9

Los gastos de investigación y desarrollo, según el apartado 9 de la NIA-ES 701, se clasifican grupo B, que incluye las partidas que han requerido de *“juicios significativos de la dirección, incluyendo las estimaciones contables para las que se ha identificado un grado elevado de incertidumbre en la estimación.”*

3.7.1.2. Consideración del riesgo en los gastos de investigación y desarrollo como CCA

Esta partida del balance se caracteriza por tener un riesgo inherente alto, es decir, que es probable que existan incorrecciones significativas. Las partidas de investigación y desarrollo, para que se permita su activación como inmovilizado intangible, deben cumplir una serie de requisitos según los criterios establecidos en la NRV 6 del PGC y además, motivo por el cual se clasifica en el grupo B, requiere en algunos casos de una serie de juicios y estimaciones significativos.

3.7.1.3. Tratamiento por parte del auditor

Lo más importante para el auditor era comprobar los criterios aplicados por la empresa para la activación de los gastos, revisar las estimaciones realizadas y verificar

que cumplen con los requisitos establecidos en el marco de información financiera que le resulta de aplicación.

Para ello, el auditor realizó los siguientes procedimientos:

- Revisar el proceso de activación de los gastos, la recuperabilidad de los costes, y entendimiento de los controles internos relacionados implementados.
- Comprobación de que los proyectos reconocidos en balance se encuentren individualizados y sus costes claramente establecidos.
- Revisión de que existan motivos fundados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial de los proyectos.
- Revisión de que la información incluida en la memoria de estos proyectos cumple con la normativa contable aplicable.

3.7.2. Valoración de las existencias

3.7.2.1. Clasificación según la NIA-ES 701 en su apartado 9

La valoración de las existencias, según el apartado 9 de la NIA-ES 701, se clasifican grupo A, que incluye las *“las áreas de mayor riesgo valorado de incorrección material, o los riesgos significativos identificados de conformidad con la NIA 315 (Revisada).”*

3.7.2.2. Consideración del riesgo en la valoración de existencias como CCA

Esta partida del balance se caracteriza por tener un riesgo inherente alto, es decir, que es probable que existan incorrecciones significativas. Para la valoración posterior de las existencias, el Plan General de Contabilidad (PGC) en la NRV 10, establece que *“cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias”*. El auditor considera que existe cierta complejidad en el cálculo del coste producción y la estimación de su valor recuperable, y es por ello por lo que lo ha considerado como cuestión clave de auditoría.

3.7.2.3. Tratamiento por parte del auditor

Lo más importante para el auditor era identificar los criterios aplicados por la empresa para la correcta valoración de las existencias, así como verificar el cálculo y las estimaciones realizadas, comprobando que se cumplía la normativa del PGC.

Para ello, llevó a cabo los siguientes procedimientos de auditoría:

- Evaluación de la consistencia de los principios y criterios contables aplicados.
- Revisión de las estimaciones realizadas en el cálculo del valor neto realizable, utilizando para ello métodos de muestreo y comprobando su correcta valoración.
- Obtención de los costes de producción del ejercicio e información sobre la rotación de las existencias por si fuera necesario registrar algún deterioro.
- Revisión de la información incluida en la memoria para comprobar que cumple con los requerimientos de la normativa contable aplicable.

3.7.3. Cumplimiento de ratios financieras

3.7.3.1. Clasificación según la NIA-ES 701 en su apartado 9

El cumplimiento de las ratios financieras, según el apartado 9 de la NIA-ES 701, se clasifica también en el grupo C, que incluye los *“hechos o transacciones significativos que han tenido lugar durante el periodo.”*

3.7.3.2. Consideración del riesgo en el cumplimiento de las ratios financieras como CCA

En este caso, el auditor tan sólo ha tratado como cuestión clave de auditoría el cumplimiento de las ratios financieras para la consideración del pasivo originado por el préstamo como exigible a largo plazo en su informe del ejercicio 2020. Consideró que era necesario comprobar que se todas ellas se cumplían, ya que por la significatividad del importe de la deuda y sus potenciales impactos en las cuentas anuales en el caso de que estas ratios no se cumplieran, podría motivar que la esta fuera exigible de forma inmediata.

3.7.3.3. Tratamiento por parte del auditor

El auditor debía comprobar que las ratios se cumplían, y así poder dar conformidad al tratamiento contable realizado por la empresa relacionado con el préstamo. Para ello, algunos de los procedimientos de auditoría que siguió fueron:

- Obtener los contratos de financiación y revisar los términos y condiciones.
- Reunirse con la dirección para entender su interpretación sobre los términos y condiciones del contrato de financiación.
- Revisar los cálculos de las ratios confeccionados por la dirección y comprobar la coherencia de estos.
- Revisión de la información incluida en la memoria para comprobar que cumple con los requerimientos de la normativa contable aplicable.

4. Análisis de la calidad de la información financiera obligatoria suministrada en sus cuentas anuales

A continuación, realizaremos un análisis de las CCAA presentadas por la sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Para ello, utilizaremos los datos facilitados en sus EEFF, y haremos un análisis vertical y horizontal de los ejercicios 2021 y 2020 del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y profundizaremos en una partida concreta que consideramos de importancia para la empresa, revisando si se han aplicado correctamente las normas de registro y valoración del PGC.

4.1. Revisión y análisis de un área de importancia en la sociedad

Es importante destacar que, los datos facilitados del ejercicio 2020 por la sociedad en sus CCAA del ejercicio 2021, han sido re-expresados para permitir la comparabilidad entre los ejercicios, ya que, los datos presentados en el ejercicio anterior contenían

algunos errores. Si bien es cierto que las correcciones no han sido por importes elevados, de ello que se permita la re-expresión para evitar tener que reformular las cuentas del ejercicio anterior, como mencionan en la nota 2e de la memoria, los ajustes que realizaron se deben a:

- A) Reconocimiento adecuado en la partida de ingresos por ventas y r peles.
- B) Facturas pendientes de recibir con devengo 2020.
- C) Reconocimiento de provisiones para riesgos y gastos relacionados con la operativa de la sociedad.

4.1.1. An lisis vertical y horizontal del balance

Comenzamos con la evoluci n en balance del activo de la empresa, comparando las cifras presentadas de los ejercicios 2021 y 2020. Para ello hacemos un an lisis vertical de cada una de las partidas en relaci n con el total del activo, y un an lisis horizontal con la evoluci n entre ejercicios.

Tabla 5 Balance CCAA ejercicio 2021. Activo: análisis vertical y horizontal

	Análisis vertical 2021		Análisis vertical 2020		Análisis horizontal	
	Importe	%	Importe	%	Variación	%
Inmovilizado intangible	4.059.561	9,78%	3.647.449	9,05%	412.112	11,30%
Investigación y desarrollo	3.651.016	8,79%	3.184.684	7,90%	466.332	14,64%
Patentes, licencias, marcas y similares	170.905	0,41%	182.337	0,45%	(11.432)	-6,27%
Aplicaciones informáticas	237.640	0,57%	280.428	0,70%	(42.788)	-15,26%
Inmovilizado material	21.053.955	50,70%	21.248.533	52,72%	(194.578)	-0,92%
Terrenos y construcciones	182.737	0,44%	195.389	0,48%	(12.652)	-6,48%
Inst. técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro IM	20.222.282	48,70%	21.008.051	52,13%	(785.769)	-3,74%
Inmovilizado en curso y anticipos	648.936	1,56%	45.093	0,11%	603.843	1339,11%
Inversiones financieras a largo plazo	191.516	0,46%	147.515	0,37%	44.001	29,83%
Créditos a terceros	50.000	0,12%	50.000	0,12%	0	0,00%
Otros activos financieros	141.516	0,34%	97.515	0,24%	44.001	45,12%
Activos por impuesto diferido	851.348	2,05%	683.078	1,69%	168.270	24,63%
Total activos no corrientes	26.156.380	62,99%	25.726.575	63,84%	429.805	1,67%
Existencias	7.803.086	18,79%	7.773.243	19,29%	29.843	0,38%
Materias primas y otros aprovisionamientos a c/p	2.951.954	7,11%	2.562.527	6,36%	389.427	15,20%
Productos terminados ciclo corto	4.504.129	10,85%	5.210.716	12,93%	(706.587)	-13,56%
Anticipos a proveedores	347.003	0,84%			347.003	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.254.396	7,84%	2.110.464	5,24%	1.143.932	54,20%
Clientes por ventas y prestaciones de servicios c/p	1.799.482	4,33%	893.603	2,22%	905.879	101,37%
Personal	20.214	0,05%	27.550	0,07%	(7.336)	-26,63%
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.434.700	3,45%	1.189.311	2,95%	245.389	20,63%
Inversiones financieras a corto plazo	826.163	1,99%	610.276	1,51%	215.887	35,38%
Instrumentos de patrimonio	30.000	0,07%	14.701	0,04%	15.299	104,07%
Otros activos financieros	796.163	1,92%	595.575	1,48%	200.588	33,68%
Periodificaciones a corto plazo	92.917	0,22%	55.261	0,14%	37.656	68,14%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.393.863	8,17%	4.024.944	9,99%	(631.081)	-15,68%
Tesorería	3.393.863	8,17%	4.024.944	9,99%	(631.081)	-15,68%
Total activos corrientes	15.370.425	37,01%	14.574.188	36,16%	796.237	5,46%
Total activo	41.526.805	100,00%	40.300.763	100,00%	1.226.042	3,04%

Importes expresados en euros

Fuente: Elaboración propia

Como vemos en la tabla 5, la empresa supera los 40 millones de euros de activo total, siendo más del 60% correspondiente al activo no corriente. Por la importancia de su peso dentro del activo total, destaca la partida de instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmovilizado material, que refleja el valor de las fábricas y demás infraestructura que la empresa utiliza para ejercer su actividad, con un porcentaje vertical superior al 50% del activo. En dicho análisis, vemos que su valor neto contable ha tenido una variación negativa, que se debe, como detallan en la nota 6 de la memoria, a la diferencia entre las amortizaciones dotadas durante el ejercicio, que ascendieron a 1.776.076 euros, y las altas nuevas, que han sido por un importe de 990.307 euros (89.407 euros que se generaron internamente), lo que da como resultado la variación mostrada en la tabla.

Existe una partida sujeta a estimaciones en el análisis del activo no corriente en cualquier empresa, como es el activo por impuesto diferido. Se trata de créditos fiscales

frente a la hacienda pública, que permitirán compensar el pago de impuestos por beneficios futuros derivados de ejercicios en los que se incurrió en pérdidas. Para poder activarlos, es necesario que existan expectativas razonables de futuros beneficios fiscales que permitan su compensación. Mencionamos esta partida porque el análisis horizontal nos indica que se ha incrementado en casi un 25% con respecto al ejercicio anterior, por lo que el auditor debe poner el foco en los planes de negocio que la empresa presenta y revisar el grado de cumplimiento de estos para comprobar si se cumple con la normativa contable para su activación.

Por último, en el área de inmovilizado intangible, la partida más significativa es la de los proyectos de investigación y desarrollo en la empresa con un peso que casi alcanza el 9% del total del activo en el ejercicio 2021. Esta partida requiere del cumplimiento de determinadas condiciones para permitir su activación. La analizaremos más adelante a fondo para ver cómo ha evolucionado y si las cuentas se han formulado cumpliendo las normas de registro y valoración aplicables.

También es necesario mencionar la partida de clientes por ventas y prestaciones de servicios, ya que, sin ser una partida con un peso destacado en relación con el total del activo, ha sufrido una variación de más del 100%, duplicando su valor con respecto al año pasado, tal y como muestra el análisis horizontal. Hemos revisado las notas 10, 11 y 20 de la memoria, y el anexo I de las CCAA para comprender el incremento de esta partida de un ejercicio a otro y verificar si esta partida refleja la situación actual de sus créditos. Siendo esta la única información que tenemos disponible, vemos que la empresa no ha registrado ningún deterioro en esta partida, ya que en caso de haber sido deteriorada esta cuenta, debería de informar al respecto en la memoria. De hecho, durante el ejercicio 2021 la empresa ha registrado en la cuenta de deudores comerciales y otros una reversión del deterioro por importe de 26.786 euros, partida en la que se incluyen los clientes por ventas y prestaciones de servicios.

Ahora, vamos a ver el pasivo y patrimonio neto de la empresa en balance durante los ejercicios 2021 y 2020. A continuación, mostramos la tabla:

Tabla 6 Balance CCAA ejercicio 2021. Patrimonio neto y pasivo: análisis vertical y horizontal

	Análisis vertical 2021		Análisis vertical 2020		Análisis horizontal	
	Importe	%	Importe	%	Variación	%
Fondos propios	14.547.101	35,03%	14.922.106	37,03%	(375.005)	-2,51%
Capital	7.293.420	17,56%	7.293.420	18,10%	0	0,00%
Prima de emisión	8.773.675	21,13%	8.773.675	21,77%	0	0,00%
Reservas	769.100	1,85%	763.669	1,89%	5.431	0,71%
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	(336.462)	-0,81%	(323.833)	-0,80%	(12.629)	3,90%
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.584.825)	-3,82%			(1.584.825)	
Resultado del ejercicio	(367.807)	-0,89%	(1.584.825)	-3,93%	1.217.018	-76,79%
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	258.471	0,62%	267.137	0,66%	(8.666)	-3,24%
Total patrimonio neto	14.805.572	35,65%	15.189.243	37,69%	(383.671)	-2,53%
Provisiones a largo plazo	185.504	0,45%	184.641	0,46%	863	0,47%
Otras provisiones	185.504	0,45%	184.641	0,46%	863	0,47%
Deudas a largo plazo	11.873.504	28,59%	13.176.845	32,70%	(1.303.341)	-9,89%
Deudas con entidades de crédito	6.926.138	16,68%	7.448.422	18,48%	(522.284)	-7,01%
Acreeedores por arrendamiento financiero	1.428.937	3,44%	1.472.471	3,65%	(43.534)	-2,96%
Otros pasivos financieros	3.518.429	8,47%	4.255.952	10,56%	(737.523)	-17,33%
Pasivos por impuesto diferido	158.141	0,38%	149.635	0,37%	8.506	5,68%
Total pasivos no corrientes	12.217.149	29,42%	13.511.121	33,53%	(1.293.972)	-9,58%
Provisiones a corto plazo	69.251	0,17%	84.259	0,21%	(15.008)	-17,81%
Otras provisiones	69.251	0,17%	84.259	0,21%	(15.008)	-17,81%
Deudas a corto plazo	4.114.245	9,91%	2.366.064	5,87%	1.748.181	73,89%
Deudas con entidades de crédito	3.633.808	8,75%	1.714.229	4,25%	1.919.579	111,98%
Acreeedores por arrendamiento financiero	380.732	0,92%	605.797	1,50%	(225.065)	-37,15%
Otros pasivos financieros	99.705	0,24%	46.038	0,11%	53.667	116,57%
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.320.588	24,85%	9.150.076	22,70%	1.170.512	12,79%
Proveedores a corto plazo	6.471.988	15,59%	5.667.001	14,06%	804.987	14,20%
Acreeedores varios	3.435.887	8,27%	3.038.697	7,54%	397.190	13,07%
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	170.192	0,41%	252.174	0,63%	(81.982)	-32,51%
Otras deudas cons las Administraciones Públicas	165.541	0,40%	153.801	0,38%	11.740	7,63%
Anticipos de clientes	76.980	0,19%	38.403	0,10%	38.577	100,45%
Total pasivos corrientes	14.504.084	34,93%	11.600.399	28,78%	2.903.685	25,03%
Total patrimonio neto y pasivo	41.526.805	100,00%	40.300.763	100,00%	1.226.042	3,04%

Importes expresados en euros

Fuente: Elaboración propia

En esta tabla, se muestra el peso de cada partida de pasivo y patrimonio neto con relación al total del patrimonio neto y pasivo de la empresa. Podemos ver que la sociedad lleva dos ejercicios consecutivos incurriendo en pérdidas, pero las del ejercicio 2021 han sido notablemente inferiores. Esta parte del balance nos muestra la forma en que la empresa se financia, de la que destacaremos los tres grandes bloques por su peso en el análisis vertical. Podemos ver que la participación de los accionistas no ha sufrido una variación excesiva, en cambio, los pasivos corrientes han aumentado de manera que ya superan a los pasivos no corrientes.

La empresa tiene contabilizado como un pasivo no corriente el préstamo tratado como salvedad en el informe del ejercicio 2021 y que, según el auditor, debería figurar en el pasivo corriente. En caso de que el balance reflejara dicho préstamo como exigible en el corto plazo, haría que el pasivo corriente tuviera un peso superior al 40% en el

total del patrimonio neto y el pasivo de la sociedad. En la siguiente tabla mostramos como quedaría la estructura financiera de la empresa en caso de haber aceptado el ajuste propuesto por el auditor.

Tabla 7 Patrimonio neto y pasivo: análisis vertical y horizontal con la reclasificación de la deuda por el préstamo a c/p

	Análisis vertical 2021		Análisis vertical 2020		Análisis horizontal	
	Importe	%	Importe	%	Variación	%
Fondos propios	14.547.101	35,03%	14.922.106	37,03%	(375.005)	-2,51%
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	258.471	0,62%	267.137	0,66%	(8.666)	-3,24%
Total patrimonio neto	14.805.572	35,65%	15.189.243	37,69%	(383.671)	-2,53%
Provisiones a largo plazo	185.504	0,45%	184.641	0,46%	863	0,47%
Deudas a largo plazo	9.608.504	23,14%	13.176.845	32,70%	(3.568.341)	-27,08%
Pasivos por impuesto diferido	158.141	0,38%	149.635	0,37%	8.506	5,68%
Total pasivos no corrientes	9.952.149	23,97%	13.511.121	33,53%	(3.558.972)	-26,34%
Provisiones a corto plazo	69.251	0,17%	84.259	0,21%	(15.008)	-17,81%
Deudas a corto plazo	6.379.245	15,36%	2.366.064	5,87%	4.013.181	169,61%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.320.588	24,85%	9.150.076	22,70%	1.170.512	12,79%
Total pasivos corrientes	16.769.084	40,38%	11.600.399	28,78%	5.168.685	44,56%
Total patrimonio neto y pasivo	41.526.805	100,00%	40.300.763	100,00%	1.226.042	3,04%

Fuente: Elaboración propia

Dicho esto, sabemos que el tema del cumplimiento de los covenants y las ratios en los préstamos puede ser tratado de diferentes maneras a juicio del auditor. En este caso, la empresa tenía constancia, pero no acreditada, de que no se ejecutaría la cancelación anticipada de dicho préstamo.

4.1.2. Análisis vertical y horizontal de la cuenta de pérdidas y ganancias

Ahora, vamos a centrarnos en la evolución de los resultados durante los dos últimos ejercicios de la compañía. Para ello, exponemos una tabla con los elementos que componen la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad en la CCAA del ejercicio 2021, sus porcentajes verticales y horizontales, y la variación de las partidas.

Tabla 8 Pérdidas y ganancias CCAA ejercicio 2021: análisis vertical y horizontal

	Análisis vertical 2021		Análisis vertical 2020		Análisis horizontal	
	Importe	%	Importe	%	Variación	%
Importe neto de la cifra de negocios	58.914.038	100,00%	43.142.136	100,00%	15.771.902	36,56%
Variación de existencias de productos terminados	(631.824)	-1,07%	245.525	0,57%	(877.349)	-357,34%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.316.650	2,23%	1.243.286	2,88%	73.364	5,90%
Aprovisionamientos	(41.654.995)	-70,70%	(30.469.680)	-70,63%	(11.185.315)	36,71%
Trabajos realizados por otras empresas	(26.377)	-0,04%	(15.582)	-0,04%	(10.795)	69,28%
Otros ingresos de explotación	11.877	0,02%	24.953	0,06%	(13.076)	-52,40%
Gastos de personal	(4.010.532)	-6,81%	(3.593.170)	-8,33%	(417.362)	11,62%
Sueldos, salarios y asimilados	(3.128.699)	-5,31%	(2.762.103)	-6,40%	(366.596)	13,27%
Cargas sociales	(881.833)	-1,50%	(831.067)	-1,93%	(50.766)	6,11%
Otros gastos de explotación	(10.698.777)	-18,16%	(8.230.362)	-19,08%	(2.468.415)	29,99%
Servicios exteriores	(10.648.757)	-18,08%	(8.156.295)	-18,91%	(2.492.462)	30,56%
Tributos	(76.809)	-0,13%	(74.067)	-0,17%	(2.742)	3,70%
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op.c.	26.789	0,05%		0,00%	26.789	
Amortización del inmovilizado	(2.706.494)	-4,59%	(2.595.954)	-6,02%	(110.540)	4,26%
Imputación de subvenciones de inmovilizado	31.926	0,05%	28.382	0,07%	3.544	12,49%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inm.			(410.163)	-0,95%	410.163	-100,00%
Resultados por enajenaciones y otras			(410.163)	-0,95%	410.163	-100,00%
Otros resultados	(14.345)	-0,02%	(211.887)	-0,49%	197.542	-93,23%
Resultado de explotación	557.524	0,95%	(826.934)	-1,92%	1.384.458	167,42%
Ingresos financieros	2.299	0,00%	318	0,00%	1.981	622,96%
Gastos financieros	(1.158.260)	-1,97%	(1.133.635)	-2,63%	(24.625)	2,17%
Variación del valor razonable en instr. financieros			(20.237)	-0,05%	20.237	-100,00%
Diferencias de cambio	22.672	0,04%	(44.231)	-0,10%	66.903	151,26%
Resultado financiero	(1.133.289)	-1,92%	(1.197.785)	-2,78%	64.496	5,38%
Resultado antes de impuestos	(575.765)	-0,98%	(2.024.719)	-4,69%	1.448.954	71,56%
Impuesto sobre beneficios	207.958	0,35%	439.894	1,02%	(231.936)	-52,73%
Resultado del ejercicio	(367.807)	-0,62%	(1.584.825)	-3,67%	1.217.018	76,79%

Importes expresados en euros

Fuente: Elaboración propia

En todas las empresas, un indicativo clave es el resultado de explotación. Esta medida financiera muestra si una empresa ha obtenido beneficios o pérdidas en su actividad principal, ya que es el resultado de restar los gastos de explotación a los ingresos generados por la venta de bienes y la prestación de servicios. Esta partida destaca en el análisis horizontal por su variación de un ejercicio a otro, y podemos ver que en el 2020 la empresa tuvo un resultado negativo de 826.934 euros, justificado en gran medida por el impacto de la pandemia mundial del Covid-19 que afectó a la mayoría de los sectores de manera significativa, en cambio, en el ejercicio 2021 el resultado de explotación fue positivo. No hay que olvidar que esta magnitud se apoya en el uso de estimaciones, como por ejemplo para poder calcular amortizaciones o pérdidas por deterioro, que afectan directamente al resultado. De todas maneras, se considera que es un buen indicador de la situación de la empresa.

La partida más importante que podemos ver en la cuenta de pérdidas y ganancias, por su peso es la de aprovisionamientos, que supone más de un 70% del importe neto

de la cifra de negocios. En el análisis horizontal, comprobamos que tanto la cifra de negocios como los gastos de aprovisionamientos aumentaron en casi un 37%.

El resto de los elementos de la cuenta de pérdidas y ganancias no han sufrido una variación significativa en relación a su peso de un ejercicio a otro. A pesar de ello podemos destacar, como muestra el análisis horizontal, que hay gastos que se ven afectados en menor medida por el incremento en el volumen de facturación de la empresa, como son los gastos de personal, que tan solo sufrieron un incremento que no llegó al 12%.

4.1.3. Análisis de la partida de Investigación y Desarrollo (I+D)

Esta partida, como vimos en el epígrafe 4.1.1. en la que se mostraba el activo de la empresa, ha sufrido una variación positiva de casi el 15% con respecto al ejercicio anterior. Esto se debe a los nuevos proyectos que se activaron durante el ejercicio, y las amortizaciones de los proyectos que figuraban en balance procedentes de ejercicios anteriores, que se están amortizando de manera lineal teniendo en cuenta una vida útil de dos a cinco años, tal y como aclaran en la nota 5ª de la memoria. En esta nota de la memoria, explican de manera más concisa los saldos mostrados en balance y la variación de la partida entre el ejercicio 2020 y 2021.

El detalle de la variación, lo exponemos en la siguiente tabla:

Tabla 9 Variación del valor neto contable en balance de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021

	I+D Ejercicio 2021	
	Importe	%
Valor neto contable a 1 de enero de 2021	3.184.684	100,00%
Altas generadas internamente	1.227.243	38,54%
Amortizaciones del ejercicio	(760.911)	-23,89%
Valor neto contable a 31 de diciembre	3.651.016	14,64%

Importes expresados en euros

Fuente: Elaboración propia

Además, se ha revisado la nota 4a de la memoria en la que se explican los criterios contables que aplica la empresa para proceder a la activación de estos gastos. De

acuerdo a la NRV6 del PGC, para proceder a su activación como inmovilizado intangible, se deben cumplir los siguientes requisitos:

“- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.”

“- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.”

Una vez revisados los criterios aplicados que detallan en la memoria, y tal y como indica en el propio informe de auditoría, trabajo para el cuál el auditor pudo hacer una comprobación más exhaustiva, con documentos a los que no tenemos acceso, vemos que los gastos en investigación y desarrollo cumplen con los requisitos para poder proceder a su activación. Un claro ejemplo del cumplimiento de la normativa contable es la evaluación posterior de las partidas activadas, para determinar si es necesario realizar correcciones por deterioro. En la nota 5a de la memoria, la sociedad nos indica que en el ejercicio 2020, estimó un éxito incierto y una baja rentabilidad en varios proyectos, lo que ocasionaron tener que dotar un deterioro de 410.163 euros.

4.2. Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad

Ahora analizaremos varias ratios que nos proporcionarán información sobre la situación económica y financiera. Para ello, consideramos que es necesario un horizonte temporal más amplio, por lo tanto, vamos a analizar la evolución de todos estos parámetros durante los últimos cinco ejercicios, es decir, desde el ejercicio 2017.

4.2.1. Ratio de liquidez

La ratio de liquidez es una medida financiera utilizada para evaluar la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, y compara los activos líquidos de una empresa con sus pasivos a corto plazo. Se calcula dividiendo el activo corriente entre el pasivo corriente. Un valor superior a 1, indica que la empresa tiene capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, mientras que un valor inferior a 1 de esta ratio podría reflejar dificultades financieras.

A continuación, mostramos una tabla con el cálculo de esta ratio de la empresa durante los últimos cinco años:

Tabla 10 Ratio de liquidez durante los últimos cinco años

	2021	2020	2019	2018	2017
Activo corriente	15.370.425	14.574.188	13.121.579	14.857.233	11.377.043
Pasivo corriente	14.504.084	11.600.399	12.350.074	15.947.699	14.486.259
Ratio de liquidez	1,06	1,26	1,06	0,93	0,79

Fuente: Elaboración propia

Aquí vemos existe una tendencia generalmente creciente, teniendo valores superiores a 1 a partir del 2019. Esto significa que la capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo mejoró. Es importante ver cómo evoluciona esta ratio, pero también se deberá analizar otros indicadores financieros.

4.2.2. Ratio de endeudamiento

La ratio de endeudamiento se calcula dividiendo el pasivo total entre los fondos propios. Una ratio superior a 1 indica una mayor dependencia de la financiación mediante deudas, ya que la empresa depende mayoritariamente de los recursos ajenos, lo que puede implicar un mayor riesgo financiero. Por otro lado, una ratio inferior a 1 sugiere una menor carga de deuda y una mayor estabilidad financiera, siendo un valor aceptado como óptimo para esta ratio si se sitúa entre 0,4 y 0,6. Esta ratio es utilizada para evaluar la salud financiera y la capacidad de endeudamiento de las empresas.

Mostramos en la siguiente tabla la evolución de esta ratio en la empresa:

Tabla 11 Ratio de endeudamiento durante los últimos cinco años

	2021	2020	2019	2018	2017
Pasivo no corriente	12.217.149	13.511.121	9.022.938	7.816.639	3.677.589
Pasivo corriente	14.504.084	11.600.399	12.350.074	15.947.699	14.486.259
Fondos propios	14.547.101	14.922.106	16.661.400	12.094.992	9.871.476
Ratio de endeudamiento	1,84	1,68	1,28	1,96	1,84

Fuente: Elaboración propia

Se observa que esta ratio ha mostrado cierta variabilidad. El año 2019 había sufrido una mejora que indicaba que la deuda de la sociedad en relación con sus recursos propios había disminuido. En cambio, la ratio vuelve a aumentar en los siguientes dos años situándose en 1,84, lo que indica que por cada euro que aportan los accionistas, hay 1,84 euros que pertenecen a financiación ajena.

4.2.3. Rentabilidad económica (ROA)

El ROA (por sus siglas en inglés Return on Assets) es una medida financiera que evalúa la eficiencia con la que una empresa utiliza sus activos para generar ganancias. Se calcula dividiendo el beneficio antes de impuestos e intereses entre sus activos totales. El ROA muestra la rentabilidad de los activos de una empresa y es utilizado para medir su capacidad para generar beneficios a partir de sus recursos. Un ROA alto indica una mayor eficiencia en la utilización de los activos, mientras que un ROA bajo puede indicar una menor rentabilidad o ineficiencia en la gestión de los activos. Esta métrica es importante para evaluar el desempeño financiero y la eficiencia operativa de una empresa. Esta ratio se expresa en porcentaje para hacerlo más comprensible, ya que los resultados de esta métrica suelen ser valores pequeños.

Para analizarlo, mostramos la siguiente tabla:

Tabla 12 Rentabilidad económica de la empresa durante los últimos cinco años

	2021	2020	2019	2018	2017
Resultado antes de impuestos	(575.765)	(2.024.719)	284.200	592.273	134.761
Gastos financieros	1.158.260	1.133.635	1.109.889	827.651	546.641
Total activos	41.526.805	40.300.763	38.280.064	35.920.768	30.950.315
ROA (Rentabilidad económica)	1,40%	-2,21%	3,64%	3,95%	2,20%

Fuente: Elaboración propia

Podemos ver que en años en que se estaban dando resultados positivos, la rentabilidad económica se situaba entre un 2% y un 4%. En el ejercicio 2020, motivado por las pérdidas, cayó hasta valores negativos. En el ejercicio 2021 en el que la empresa tuvo un resultado negativo, la rentabilidad sin embargo superó el 1%, justificado porque no se tienen en cuenta los gastos financieros.

4.2.4. Rentabilidad financiera

La rentabilidad financiera, también conocida como retorno sobre los fondos propios, es una medida que evalúa la eficiencia con la que una empresa genera beneficios en relación con sus fondos propios. Se calcula dividiendo el resultado del ejercicio o beneficio neto después de impuestos entre sus fondos propios. Esta métrica proporciona información sobre la rentabilidad generada por los recursos financieros aportados por los accionistas. Una rentabilidad financiera alta indica que la empresa está generando beneficios sólidos en comparación con sus fondos propios, mientras que una rentabilidad baja puede indicar una menor rentabilidad en relación con la inversión de los accionistas. Es un parámetro importante para medir el rendimiento de la inversión de los accionistas en la empresa.

Esta ratio también la expresaremos en porcentajes para facilitar su comprensión, y sus valores los mostramos en la siguiente tabla:

Tabla 13 Rentabilidad financiera de la empresa durante los últimos cinco años

	2021	2020	2019	2018	2017
Beneficio neto después de impuestos	(367.807)	(1.584.825)	212.576	477.038	96.446
Fondos propios	14.547.101	14.922.106	16.661.400	12.094.992	9.871.476
ROE (Rentabilidad financiera)	-2,53%	-10,62%	1,28%	3,94%	0,98%

Fuente: Elaboración propia

La evolución de la ROE durante los años en que la empresa estaba generando beneficios oscilaba en un rango situado en torno al 1% y el 4%. En el momento en que la empresa tiene pérdidas en el ejercicio, esta ratio alcanza valores negativos, siendo en los dos últimos años la rentabilidad para los accionistas negativa. Vemos que las pérdidas del ejercicio 2020 hace que esta ratio alcance un valor de -10%, mostrando en el ejercicio 2021 síntomas de recuperación pero todavía sin alcanzar valores positivos.

4.3. Juicio personal sobre la calidad de la información suministrada en las CCAA del ejercicio 2021

El Plan General de Contabilidad en el apartado 2 del marco conceptual determina los requisitos de la información que se debe incluir en las cuentas anuales. En este apartado indica que la información debe de ser relevante, es decir, útil para la toma de decisiones económicas mostrando los riesgos a los que se enfrenta la empresa, y fiable, considerando con ello que no contenga errores materiales o sesgos en la información y por lo tanto, las CCAA representan la imagen fiel de la situación de la sociedad.

Para emitir un juicio sobre la calidad de la información suministrada por la empresa es sus CCAA, como usuarios externos y dadas las limitaciones del acceso a la información contable de la empresa, tendremos en cuenta la opinión del informe de auditoría el cual recoge que la sociedad ha contabilizado de manera incorrecta un pasivo financiero, ya que lo calificaba como exigible a largo plazo en lugar de a corto plazo, no podemos decir que las CCAA en su totalidad muestren la situación real de la empresa.

Si la empresa hubiera contabilizado correctamente dicho pasivo, la ratio de liquidez sería inferior a uno, o lo que es lo mismo, su fondo de maniobra negativo. El fondo de maniobra se calcula por la diferencia entre el activo y el pasivo corrientes de una empresa, y nos indica la capacidad que esta tiene para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Por lo tanto, esto sería un signo de dificultades financieras que no está mostrando la sociedad en sus EEEF.

Además, toda la información que se presenta en las CCAA deberá cumplir con las condiciones de:

- Integridad. Que sea completa y sin omisión de información significativa que pueda influir en la toma de decisiones.
- Comparabilidad. Que permitirá ver la evolución de la situación de la sociedad a lo largo del tiempo, y contrastar la situación y rentabilidad entre empresas.
- Claridad. Que permita formarse juicios para la toma de decisiones a los usuarios de esta información con los conocimientos adecuados.

Considero que, a excepción de lo explicado anteriormente, la información que aportan las CCAA del ejercicio 2021 cumple con estos requisitos, ya que presentan toda la información obligatoria, han re-expresado valores del año 2020 para facilitar la comparabilidad, y un usuario con el conocimiento adecuado tendría la capacidad de analizar la situación de la empresa y formarse una opinión al respecto.

5. Aplicación de la normativa contable internacional

Plásticos compuestos, S.A. elabora, como informamos en el apartado 2.5 de este trabajo, sus CCAA aplicando la normativa contable del PGC y sus posteriores modificaciones aprobadas por RD. Vamos a analizar la normativa contable aplicada en comparación con la normativa internacional, que incluye las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El PGC es un marco normativo que establece los principios contables y las normas de elaboración y presentación de las cuentas anuales en España. Por otro lado, las NIC y las NIIF son un conjunto de estándares contables internacionales emitidos por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), y por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) respectivamente. El IASB es el organismo responsable de desarrollar y publicar las NIIF, habiendo reemplazado al IASC en 2001, y desde entonces se encarga de establecer las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes financieros.

A continuación, analizaremos la aplicación de estas normas en diferentes estados y partidas de las CCAA.

5.1. Análisis de la aplicación del PGC vs la NIC 7 en el Estado de Flujos de Efectivo (EFE)

El estado de flujos de efectivo informa sobre el origen y la utilización del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, en el mismo se distinguen los flujos de efectivo procedentes de las siguientes actividades:

a) Actividades de explotación: Se refieren a los pagos y cobros que se han realizado en relación con la actividad principal de la empresa, ya sea la venta de bienes o la prestación de servicios.

b) Actividades de inversión: Son aquellas que están relacionadas con los inmovilizados y otros activos a largo plazo, incluyendo cualquier pago realizado por la adquisición de un activo no corriente.

c) Actividades de financiación: Se refieren a los cobros o pagos derivados de la adquisición, amortización, devolución de títulos valores y préstamos.

De esta manera, el estado de flujos de efectivo permite a las empresas conocer la cantidad de efectivo que han generado o utilizado durante un período determinado y, por lo tanto, tener una visión más clara de su situación financiera.

La NIC 7 establece dos métodos para elaborar este estado financiero:

- A) Método directo: este método implica la presentación separada de las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Este enfoque es el recomendado por la norma, ya que proporciona información que puede ayudar a estimar los flujos de efectivo futuros, lo cual no se logra con el método indirecto.
- B) Método indirecto: Este método comienza presentando la ganancia o pérdida, y luego se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias. Este enfoque no brinda tanta información detallada como el método directo, pero es más fácil de aplicar, ya que utiliza la información que ya se presenta en el estado de resultados y en el balance de situación

Aquí está la primera diferencia entre el PGC y la NIC 7, ya que mientras la norma internacional da dos opciones, aunque recomienda la elaboración por el método directo, el PGC obliga a usar el método indirecto, que fue el método utilizado por la empresa.

Otra diferencia es que la NIC 7 da la alternativa de clasificar los pagos de intereses como flujos de efectivo de explotación o de financiación, y los cobros de intereses y dividendos como flujos de efectivo de explotación o de inversión. En cambio, el PGC establece que los pagos y cobros de intereses se registrarán como flujos de efectivo de explotación, tal y como recoge la empresa en el estado de flujos de efectivo.

En la siguiente tabla mostramos de manera resumida cómo se ha calculado el efectivo o equivalente al final del ejercicio por el método indirecto, partiendo del resultado del ejercicio y teniendo en cuenta los tres flujos descritos anteriormente y el efecto de las variaciones de los tipos de cambio:

Tabla 14 Resumen del estado de flujos de efectivo

	2021	Re-expresado 2020
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(575.765)	(2.024.719)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.157.123	2.411.416
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(1.654.731)	(1.928.164)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	464.964	2.467.730
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(22.672)	
Aumento neto del efectivo o equivalentes	(631.081)	2.950.982
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.024.944	1.073.962
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.393.863	4.024.944

Fuente: Elaboración propia

5.2. Análisis de la aplicación del PGC vs la NIIF 8 en los segmentos de operación

En este apartado, examinaremos la información financiera de los diferentes segmentos de operación de la sociedad. De acuerdo con el PGC la empresa informará sobre la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias por actividades y mercados geográficos cuando difieran entre sí de una forma significativa.

Antes de profundizar, es importante definir lo que se entiende por un segmento operativo según la NIIF 8:

a) Un segmento operativo es una parte de la entidad que lleva a cabo actividades comerciales generadoras de ingresos y gastos.

b) Este segmento opera con resultados de explotación que son gestionados y supervisados de manera separada por la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas de la entidad.

c) Esto nos permite obtener información financiera específica para cada segmento.

La NIIF 8 establece tres umbrales cuantitativos para determinar qué segmentos operativos deben presentar información financiera por separado:

1) Si los ingresos ordinarios declarados, incluyendo las ventas a clientes externos y las transferencias entre segmentos, representan el 10% o más de los ingresos

ordinarios totales, tanto internos como externos, de todos los segmentos operativos.

- 2) Cuando la ganancia o pérdida declarada tiene un valor absoluto igual o superior al 10% de la mayor de las siguientes opciones (en valor absoluto):
 - La ganancia agregada declarada de todos los segmentos operativos que no hayan informado pérdidas.
 - La pérdida agregada declarada de todos los segmentos operativos que hayan informado pérdidas.
- 3) Si los activos son iguales o superiores al 10% de los activos agregados de todos los segmentos operativos.

Si los ingresos de los segmentos operativos no representan al menos el 75% de los ingresos totales de la empresa, se deben identificar y reportar segmentos adicionales hasta alcanzar ese nivel, incluso si no cumplen con los umbrales anteriores.

También existen criterios de agregación que permiten agrupar varios segmentos cuando comparten similitudes en los siguientes aspectos: características económicas, naturaleza del producto y proceso de producción, tipo de clientes, método de distribución y entorno reglamentario (por ejemplo, banca, seguros, servicios públicos, entre otros).

En resumen, las principales diferencias entre la información segmentada requerida por el PGC y la NIIF 8 radican en su alcance, criterios de informe y nivel de detalle en la divulgación. La NIIF 8 establece normas más rigurosas y detalladas para presentar información sobre los segmentos operativos de una empresa, mientras que el PGC sigue un enfoque más simple y menos detallado en la identificación y presentación de información segmentada.

Una vez expuesto lo que requiere la norma internacional y el PGC, vemos que la empresa presentó los segmentos de operación por zona geográfica y por actividad, siguiendo la normativa del PGC, en las tablas del anexo VI de sus CCAA.

A continuación, exponemos el anexo VI de la memoria, en donde se detalla el importe neto de la cifra de negocios (58.914.038 €), con la siguiente distribución:

Tabla 15 Distribución del INCN por mercados geográficos

Nacional		Resto de Unión Europea		Resto Exportaciones		Total	
2021	Re-expresado 2020	2021	Re-expresado 2020	2021	Re-expresado 2020	2021	Re-expresado 2020
20.653.880	16.387.811	30.759.353	23.324.735	7.500.805	3.429.590	58.914.038	43.142.136

Fuente: CCAA correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. Anexo VI

En primer lugar, podemos ver que el mercado nacional supone un 35,06% de las ventas (20.653.880€), el resto de la Unión Europea un 52,21% (30.759.353€), mientras que el resto de las exportaciones tan solo el 12,73% (7.500.805€).

Tabla 16 Distribución del INCN por categoría de actividades

Tradicional		Especialidades		Materias Primas		Total	
2021	Re-expresado 2020	2021	Re-expresado 2020	2021	Re-expresado 2020	2021	Re-expresado 2020
46.521.554	35.290.808	11.552.834	7.011.302	839.650	850.026	58.914.038	43.142.136

Fuente: CCAA correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. Anexo VI

En la tabla anterior, podemos ver que los productos tradicionales suponen un 78,97% de las ventas (46.521.554€), las especialidades un 19,61% (11.552.834€), mientras que las materias primas tan solo el 1,42% (839.650€).

5.3. Análisis de la aplicación del PGC vs la NIC 20 en las subvenciones de capital

El registro de las subvenciones de capital, teniendo en consideración el PGC, se hace directamente imputando un ingreso al patrimonio neto de la sociedad en el momento que se recibe dicha subvención. Posteriormente, se irá trasladando a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso de forma sistemática y correlacionada con la amortización del bien subvencionado.

En cambio, la NIC 20 permite el reconocimiento de las subvenciones de dos formas:

- Como ingreso diferido dentro del pasivo no corriente. A través de este método se reconoce el ingreso diferido en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo (apartado 26).
- Como menor importe del activo, reduciendo el valor del activo subvencionado. Es decir, deduce la subvención del importe en libros del correspondiente activo. La subvención se reconoce en resultados durante la vida útil de un activo depreciable como un gasto de depreciación reducido (apartado 27).

Hay que destacar que, la contabilización de las subvenciones según el PGC tiene el mismo efecto sobre el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias que la opción como ingreso diferido de la NIC 20, con la singularidad de que el PGC considera a las subvenciones no reintegrables como patrimonio neto.

En este caso, la empresa aplica como comentamos el PGC, y el saldo reflejado en el balance es la cuantía de las subvenciones recibidas por la empresa que están pendientes de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias, que al cierre del ejercicio 2021 era de 258.471€. Durante este ejercicio, se puede ver que la sociedad ha imputado a pérdidas y ganancias un ingreso por las subvenciones por un importe total de 31.926€.

5.4. Análisis de la aplicación del PGC vs la NIIF 15 sobre ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

El objetivo de esta NIIF 15 es “establecer los principios que aplicarán las entidades para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, el importe, el calendario y la incertidumbre de los ingresos ordinarios y los flujos de efectivo derivados de contratos con clientes.” Como hemos comentado en el apartado 2.5. de este trabajo, el RD 1/2021, de 12 de enero, introdujo modificaciones en la NRV 14 que regula los ingresos por ventas y prestación de servicios, para adaptarse a la normativa internacional. Dichos cambios entraron en vigor para todos los ejercicios que comenzaron a partir a partir del 1 de enero de 2021.

Ahora, ambas normas utilizan un modelo que establece el cumplimiento de cinco etapas en el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes, que son:

- 1) Identificación del contrato con un cliente.

- 2) Identificación de las obligaciones de desempeño.
- 3) Determinación del precio de la transacción.
- 4) Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño.
- 5) Reconocimiento de ingresos cuando se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño.

La empresa, en la nota 4k de la memoria, explica el método utilizado para el reconocimiento de ingresos, y vemos que cumple con el proceso de cinco pasos que explicamos anteriormente, ya que *“los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado, cuando la sociedad satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes”*.

La empresa realiza sus ventas bajo cláusulas incoterm, que establecen los derechos y responsabilidades tanto del vendedor como del comprador en relación con el transporte, los riesgos, los costos, los seguros y otros aspectos importantes de una transacción comercial. La sociedad solamente reconoce el ingreso en el momento que se ha cumplido el incoterm, ya que es cuando se considera transferido el control del producto al cliente. La empresa no considera el efecto financiero de las ventas con vencimiento inferior a un año, ya que el PGC permite esta omisión cuando se determina que su impacto es poco significativo.

Por último, como ya se mencionó en el apartado 2.5., la sociedad no introdujo ajustes para la adaptación de los saldos iniciales del ejercicio por la aplicación de esta norma, optando para ello por el modelo de transición retrospectivo simplificado.

Por todo lo expuesto anteriormente, podemos decir que los criterios aplicados por la empresa en el reconocimiento de ingresos de acuerdo con lo establecido en el PGC son compatibles con los requeridos por la NIIF-15.

6. Conclusiones

Plásticos compuestos, S.A. es una empresa dedicada al diseño y fabricación de materiales para la industria transformadora del plástico. Para ello, cuenta con dos plantas productivas ubicadas en Barcelona. Adicionalmente, cada vez adquiere más importancia el segmento de negocio de nuevas especialidades, y desde su centro de

investigación, trabajan para ampliar su cartera de productos más respetuosos con el medio ambiente.

Entrando ya en el análisis de sus cuentas anuales, podemos ver que hay ciertas partidas en las cuentas anuales cuyo cálculo requiere la realización de estimaciones, juicios complejos o conlleva un alto grado de subjetividad, por lo que fueron consideradas por el auditor como partidas de mayor riesgo de incorrección material.

En los informes de auditoría de los años 2021 y 2020 que hemos analizado, las tres partidas en las que el auditor ha centrado su trabajo fueron: un préstamo que la sociedad tenía clasificado como exigible a largo plazo, la activación de los gastos en investigación y desarrollo y la valoración de las existencias. Estas tres partidas, tienen un riesgo inherente alto, lo que hace que el riesgo de incorrección material también lo sea.

El tratamiento del auditor en el informe del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 de las tres partidas descritas anteriormente fue el mismo, ya que las consideró como cuestiones clave de auditoría, lo que quiere decir que después de todo el trabajo realizado, obtuvo la evidencia suficiente de que no contenían errores materiales, y por lo tanto, los estados financieros reflejaban en todos sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la empresa. En este caso, el auditor emitió una opinión favorable.

En cambio, en el informe de auditoría del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, el tratamiento del auditor con relación a cómo contabilizó la sociedad el préstamo ha sido distinto. La diferencia está en que el auditor emitió una opinión con salvedades por incumplimiento contable, ya que a su juicio, la empresa debería haber clasificado el préstamo como exigible a corto plazo, porque consideró que esta no disponía de las garantías suficientes de que no fuera a ejecutarse por parte de los prestamistas una cancelación anticipada, por no cumplir todos los covenants requeridos, en concreto, por una de las ratios acordadas. Esto afectaría de manera directa al fondo de maniobra de la empresa, que pasaría a ser negativo, ya que su pasivo exigible a corto plazo sería mayor que su activo corriente.

Queremos destacar una partida importante y que el auditor no menciona en su informe, como son los activos por impuesto diferido, que son créditos fiscales por bases imponibles negativas, diferencias temporarias y deducciones por subvenciones y otros, que sólo se pueden reconocer en la medida que resulte probable que se disponga de ganancias futuras que permitan su aplicación. Como comentamos durante el trabajo, de

esta partida se debe tener en cuenta su evolución en futuros ejercicios dado su incremento el último año.

Del análisis de la situación económica-financiera de la sociedad, observamos que la ratio de endeudamiento durante los últimos años ha ido creciendo, provocando que, aun teniendo resultados de explotación positivos, el resultado financiero haga que el resultado del ejercicio sea negativo.

En cuanto a la calidad de la información suministrada en la CCAA, dadas las limitaciones que tenemos del acceso a la información contable de la empresa, nos apoyamos en el trabajo realizado por el auditor que señala que existe un error en la contabilización de un pasivo, por lo que la información proporcionada por la empresa no refleja en todos los aspectos la situación real de la compañía.

Por último, se revisó la aplicación de la normativa contable, y hemos podido comprobar que la empresa cumple con los requisitos exigidos por el PGC como pueden ser para el cálculo de los flujos de efectivo, el registro de las subvenciones, la información exigida por el PGC para los segmentos de operación o el cumplimiento de las cinco etapas obligatorias para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. En este apartado también hemos señalado las principales diferencias del PGC con la normativa internacional en el tratamiento de estas operaciones pudiendo destacar el método de aplicación para el cálculo del estado de flujos de efectivo, el nivel de detalle exigido para los segmentos de operación en cada una de las normativas o los diferentes criterios en el registro de las subvenciones.

7. Bibliografía

Boletín Oficial del Estado. (2021). Resolución del 10 de febrero de 2021, del ICAC, por el que se dictan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y prestación de servicios. Recuperado el 2023, de www.boe.es

Federación Internacional de Contadores (IFAC). (2011). Guía para el uso de las Normas Internacionales de Auditoría en auditorías de pequeñas y medianas entidades. Recuperado el 2023, de www.ifac.org

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). (2014). Guía de actuación sobre importancia relativa o materialidad. Recuperado el 2023, de www.icjce.es

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). (2013) Norma Internacional de Auditoría-ES 200. Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). (2013). Norma Internacional de Auditoría-ES 320. Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). (2013). Norma Internacional de Auditoría-ES 450. Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). (2013). Norma Internacional de Auditoría-ES 706 R. Párrafo de énfasis y párrafo de otras cuestiones en el informe.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas (ICAC). (2015). Norma Internacional de Información financiera 8. Segmentos de operación

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). (2016). Norma Internacional de Auditoría-ES 700 R. Formación de la opinión y emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). (2016). Norma Internacional de Auditoría-ES 705 R. Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). (2016). Norma Internacional de Auditoría-ES 720 R. Responsabilidades del auditor con respecto a otra información.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). (2016). Norma Internacional de Auditoría-ES 720 R. Responsabilidades del auditor con respecto a otra información.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas (ICAC). (2016). Norma Internacional de Contabilidad 20. Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). (2021). Norma Internacional de Auditoría-ES 315 R. Identificación y valoración del riesgo de incorrección material.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas (ICAC). (2021). Norma Internacional de Contabilidad 7. Estado de flujos de efectivo.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas (ICAC). (2021). Norma Internacional de Información financiera 15. Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes.

Plásticos compuestos, S.A. (2020), Informe de auditoría y cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 e informe de gestión. Recuperado el 2023, de www.bmegrowth.es

Plásticos compuestos, S.A. (2021), Informe de auditoría y cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 e informe de gestión. Recuperado el 2023, de www.bmegrowth.es

Plásticos compuestos, S.A. (2022). Otra información relevante. Participaciones significativas a 31 de diciembre de 2021. Recuperado el 2023, de www.bmegrowth.es

Plásticos compuestos, S.A. (2022). Otra información relevante. Informe de estructura organizativa y sistema de control interno. Recuperado el 2023, de www.bmegrowth.es